

MICROCRÉDITOS CAJA RURAL PARA EMPRENDEDORES DE EL HUECO

¿A quién va dirigido?

Emprendedores que inicien una actividad o se encuentren en los dos años siguientes al alta censal y que pertenezcan a alguno de los siguientes grupos:

- Emprendedores rurales.

Emprendimientos de carácter rural localizados en la Provincia de Soria que estén relacionados con la producción, transformación y servicios en el sector agropecuario.

- Ecoemprendedores

Emprendimientos relacionados con el ecoturismo, energías limpias y renovables, eficiencia energética, rehabilitación de edificios, reciclaje de residuos, uso eficiente del agua, agricultura y alimentación ecológica, textil orgánico, preservación de espacios naturales, etc.

- Emprendedores sociales

Emprendedores que quieren dar respuesta, con su actividad, a necesidades sociales. Mediante este microcrédito podrán financiar inversiones o capital circulante para el inicio, consolidación o ampliación de su empresa social.

Pueden acceder a este crédito todas aquellas empresas de inserción laboral, así como empresas que desarrollan su actividad en los siguientes sectores: promoción de la autonomía y atención a la discapacidad y a la dependencia, lucha contra la pobreza y exclusión social, interculturalidad y cohesión social, proyectos de acción social y proyectos culturales de impacto social.

- Emprendedores tecnológicos

Emprendimientos de base tecnológica, con un alto componente innovador y creativo, un potencial de crecimiento elevado (escalabilidad), destinados a operar en Internet, asociados al desarrollo tecnológico para la generación de productos de software, como plataformas web o aplicaciones móviles, y a la explotación de estos productos.

- Emprendedores innovadores

Emprendimientos de carácter innovador, potencialmente escalables: empresas que tengan un potencial de crecimiento muy fuerte, que se puedan internacionalizar y que sean capaces de hacer crecer los beneficios sin reinvertir en infraestructuras al mismo nivel que aumentan los ingresos.

Importe de la línea:

Caja Rural de Soria pone a disposición de los beneficiarios que puedan acogerse a este convenio la cantidad de SEISCIENTOS MIL EUROS (600.000,00€).

Sectores

Cualquier sector de actividad definido en el apartado anterior (expresamente excluidos emprendimientos en los sectores financiero, inmobiliario y armamento).

Área geográfica

Provincia de Soria

Criterios de concesión

Proyectos, viables técnica y económicamente, promovidos por un equipo de demostrada solvencia profesional y cuyos planes de negocio sean previamente validados por El Hueco (sería requisito que los emprendedores se den alta en la comunidad de El Hueco).

Características de los microcréditos.

- Microcréditos hasta un máximo de 30.000 euros (inversión más circulante).
- Modalidad: Préstamo para financiar la inversión y para anticipar la subvención. Crédito para financiar el circulante.
- Plazos de amortización de hasta 72 meses (en emprendedores sociales y verdes 96)
- Plazos de carencia máxima de hasta 12 meses (en emprendedores y hasta 24 meses en emprendedores sociales).
- Garantías vinculadas al proyecto.

Condiciones financieras

- Comisiones (estudio, apertura y cancelación): exentos
- Cuantía Máxima: 30.000 euros.
- Tipo de interés fijo y variable:
 - **Mínimo:** euribor 12 meses más un diferencial (3,75%).
 - **Máximo:** 8,00%.
- Será necesario aportar Plan de negocio en el que se recoja la viabilidad económica y comercial del proyecto. Contará en todo caso con el informe favorable de El Hueco, quien, si el solicitante lo precisa, podrá asesorarle en la elaboración del Plan de Empleo (este coste lo cubriría el solicitante)
- Estas operaciones serán compatibles con otras ayudas oficiales (ADE, Diputación, ENISA, ICO, etc.).
- Caja Rural de Soria podrá establecer los mecanismos de pagos a proveedores que permitan confirmar el destino de los fondos mediante el uso de transferencia o adeudo domiciliado bajo el formato B2B
- El beneficiario se compromete a canalizar a través de la cuenta abierta en Caja Rural de Soria los cobros y pagos que se generen en su actividad (pago a proveedores, cobro de clientes, pago de nóminas, impuestos y seguros sociales; uso de tarjetas de crédito, etc.).

Concesión de operaciones. Quedará supeditada a la previa valoración por los Servicios Técnicos de la CAJA del nivel de endeudamiento previo del solicitante y de su capacidad financiera.

¿Dónde solicitar los microcréditos?

En la sede de El Hueco, Calle Eduardo Saavedra, 38, 42004, Soria.